DEPARTAMENTO DE EDUCACION COMUNA DE PRIMAVERA

Dirección de Administración y Finanzas

Contabilidad y Presupuesto

Decreto N° 65

PRIMAVERA , 14 de Marzo de 2022

Vistos:

1) El Art. 12° y tercero transitorio DFL 28 18.992; 2) La Ley Orgánica Const. de Municipalidades; 3) El Dec N°002/Sección A por apertura del Presupuesto Educación Municipal año 2022; 4) La Ley N° 19.886; y considerando Antecedentes Adjuntos.

Decreto

Páguese a: TELEFÓNICA MÓVILES CHILE S.A. Rut 76124890-1

La Cantidad de 82,541 OCHENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y UN PESOS

Correspondiente a: PÁGUESE EL SERVICIO DE BANDA ANCHA MOVIL CON INTERNET SEGÚN OC 3867-49-AG21 Y DE ACUERDO CON LOS SIGUIENTES N°° 977139704/977139472/977139685/977139686/977139708/977139551/977139519/977139525/977139673/97713

Documento	Número	Fecha	Monto
FACTURA	67179119	01/03/2022	82,541

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO:

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-007-000-000	ACCESO A INTERNET		82,541
532-05-00-000-000-000	SERVICIOS BÁSICOS	82,541	
	Totales	82,541	82,541

COMPROBANTE DE EGRESO: ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° ..... FECHA ..... CHEQUE N° ..... $ .....

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
111-02-03-000-000-000	BANCO ESTADO FONDO FAEP (92109000134)		82,541
215-22-05-007-000-000	ACCESO A INTERNET	82,541	
	Totales	82,541	82,541

CRISTINA VARGAS VIVAR
SECRETARIA MUNICIPAL

BLAGOMIR BRZTILO AVENDAÑO
ALCALDE

GABRIEL DE LA GUARDA MALDONADO
DIRECTOR DE CONTROL

CHRISTIAN SANTANA BARRÍA
DAF

FECHA DE PAGO _____ DE _____ DE _____

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese el código de verificación: 2089817-5c6a05 en:
https://fed.gob.cl/verificarDoc/docinfo